

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I

Quito, Enero 21 de 1902.

Nº 32

ACREDITADO ALMACEN

DE VICENTE URRUTIA O.

Acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Champagnes Mumm, Drey, Monopole y otras clases,
Cognacs Martell X y XXX, Bisquit y Bolivar,
Cervezas Niña, Chimborazo y San Pablo,
Kola, Ginger Ale y Apollinaris, Mayorca de Guayaquil,
Vinos españoles en barriles, Vino Vermouth legítimo,
Vino Angélica,
Aceite de comer en litros, Aceite Rusolina,
Alocasia,
Vasitos para medida,
Balde de zinc,
Copas finas y ordinarias,
Cigarrillos Triunfo, Cuba Libre y Cosmopolita,
Camaronas,
Espermas imperiales,
Escobas,
Fósforos Vuleán palo colorado y blanco
Gomas arábica y lustrina,
Langosta,
Lavacaras y jarras,
Loza ordinaria,
Mostaza,
Ollas azules,
Ostras,
Planchas de acero para planchadoras,
Sardinias de toda clase y con llave,
Salmón,
Zinc en hojas.

DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosquera dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudeaux" en el Portal Arzobispal.

CASA DE VENTA

Se vende la casa que el Dr. N. Clemente Ponce tiene en esta ciudad, carrera "Cotopaxi". Los que desearan comprarla, deben entenderse con dicho señor.

LA AURORA

Carrera de Guanapill, N.º Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocado de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

COMPANÍA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N.º 49.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoras Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
Landau Bis ** y fino Champagne,
Cervezas "Hammonia," "Cañador,"
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
Vino Vermouth legítimo.
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
Vinos blancos y para consagrar.
Champagne "Montebello" y "Mercier."
Dulces y Conservas francesas y americanas.
Fierro esmaltado, Muebles de Viena.
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres,
Valdes de zinc, gualdrapas y Jignetes.
Platos ordinarios y de porcelana finos.
Claro de color, canela fina, cera de castilla.
Corchos, alipite, mimbre, escobas y palas.
Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sures los dos tomos.

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinas, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA GEROLSTEINER SPRUDET

La sin igual agua mineral de consumo universal y superior al "Apollinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sures la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^{ta}

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sañas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasefes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

LA PATRIA

QUITO, ENERO 21 DE 1902

NOTA EDITORIAL

Para una buena marcha administrativa no son suficientes halagadoras promesas, rectitud de intención, mejores deseos; si al mismo tiempo no se tiene cuidado de escoger el personal que, con el carácter de autoridades, deben secundar y hacer práctico en las Provincias el programa de un Gobierno.

Esto lo decimos teniendo á la vista una hoja suelta publicada por "El Club Patriótico" de Azogues en la que se denuncian los abusos y atropellos cometidos por el Gobernador de Cañar, Dr. Córdova—uno de los restos del alfarismo— en las pasadas elecciones. Descendiendo del alto puesto que inmerecidamente ocupa y desatendiendo los deberes de su cargo, emprendió viaje por las parroquias con el objeto de imponer la lista oficial.

En la publicación á que aludimos se denuncia así mismo el escandaloso proceder del Comisario, quien para alejar de las urnas á los conservadores, les ha impuesto la obligación de servicios personales, bajo la multa de ocho sueros.

También los empleados del Registro Civil, se han negado á asentar la partida de nacimiento de un pábulo antes de que el padre se comprometa á dar el voto por la lista de Gobierno. Con razón exclama "El Club Patriótico" de Azoguez: "El Gobernador de Cañar es un lunar en la administración del General Plaza; y el Ministro señor Valverde no puede menos que hacer honor á su palabra, libertando á esta infortunada Provincia de la servidumbre de quien, por tanto tiempo le viene oprimiendo y explotando."

SERVICIO DEL CABLE

Colombia

A ULTIMA HORA

Sabemos que la Legación de Colombia en Quito ha recibido aviso de que los revolucionarios que fueron de Tumaco al mando de Benjamín Herrera, convencidos de su impotencia de vencer á las fuerzas del Gobierno en Panamá, volvieron á embarcarse.

También le comunican que la revolución de Venezuela es formidable, y que la línea colombiana del Táchira está guardada por diez y ocho mil hombres.

Argentina

CONFLICTO CHILENO-ARGENTINO

El peligroso asunto que entre la Argentina y Chile existía, ha terminado, al fin, según se deduce del siguiente cablegrama:

Ministerio de RR. EE.—BUENOS AIRES, Enero 8 de 1902.

Ministro Argentino: Lima.

Comunico á V. E. que el señor Ministro de Chile en esta Capital, presentó ayer á este Ministerio, una nota declaratoria del acta sobre las policías etc. etc. en el sentido que lo daba el Gobierno Argentino.

Quedan así terminados definitivamente los incidentes ocurridos.

Firmado.—A. ALCORTA.

CATEDRAS Y PROFESORES

A medida que el Ecuador avanza á pasos de gigante por la senda del progreso á que le empujan las vigorosas

alalides de la civilización moderna; y al propio tiempo que se proclama el triunfo definitivo de la libertad en sus más trascendentales manifestaciones, vamos notando que la magistratura, dogmatismo y la intolerancia de los pretensos conductores del movimiento moral científico y literario que se trata de imprimir en la juventud, va subiendo tan alto, que no parece sino que una pléyade de inspirados legisladores y de sabios envejecidos en el estudio de las más encumbradas ciencias, se ha cernido de las nubes sobre la Patria, cuya rematada ignorancia y lastimoso oscurantismo, viene á arrancar de cuajo el fiat lux, pronunciado por los omniscios, inminales sabios, hlovidos de los cielos para transformar en océano luminoso la Nación ecuatoriana.

Poseídos, pues, de respetuoso interés, y deseando echarnos de bruces ante la profunda y universal sabiduría de que presuponemos asistidos á quienes con pasmoso desenfado califican de idiotismo la enseñanza que se da en los Colegios de los Jesuitas, anhelamos vivamente conocer las ejecutorias de esos modestísimos colosos de las ciencias físicas é intelectuales, á fin de que no solamente nuestros hijos, si que también nosotros, acudamos en tropel á abreviarlos en las fuentes de universal sapiencia que deben manar de los inspirados labios de tan admirables maestros.

En tanto que con interés diligente y moñoso tino conseguimos vencer la modestia de aquellos sabios, antagonistas del universal magisterio de los Jesuitas; y mientras obtengamos las pruebas de superioridad científica é intelectual en que debiera fundarse el dogmático concepto de idiotismo con inimitable cultura discernido á los discípulos de la Compañía, plácenos consolar á los padres de familia que han optado por la concurrencia de sus hijos al Colegio particular de los Jesuitas, en vez de otros liceos, ofreciendo á su consideración los siguientes breves datos de que estamos en posesión, acerca del idiotismo del profesorado actual del mencionado Colegio.

Ciencias naturales.—Una de estas asignaturas corre á cargo del R. P. Luis Sodiro, que vino al Ecuador con los PP. alemanes que fundaron la malograda Escuela Politécnica en 1870. Desde entonces se ha ocupado casi exclusivamente en la enseñanza de Botánica y ciencias agronómicas, enriqueciendo copiosamente la Fauna Ecuatoriana y publicando importantes tratados y opúsculos sobre la materia, los cuales han merecido entusiasta acogida en Europa y Estados Unidos, con cuyos centros científicos se halla en relación.

A pesar de las contrariedades y vicisitudes que desde que se rompió la unidad de la enseñanza de Ciencias naturales, se han sucedido en la Universidad Central, no ha dejado el P. Sodiro de sostener en ella varias importantes asignaturas, contraído al profesorado con tenacidad inimitable, y luchando á brazo partido con la adversa corriente desatada más de una vez por el dogmatismo ministerial, contra la sana y proficua difusión de las ciencias preconizadas por la cultura moderna. Finalmente el memorable ex-Ministro Peralta arrancó de la Universidad al Sabio, para sustituirlo con un pariente (de Peralta) y paisano de Cuenca: sustitución muy digna del temerario y audaz zapador de la Instrucción pública de la Patria. . . . Baldón y vergüenza eterna sobre los perdidos detentadores de la sana instrucción de la juventud!

Otra de las clases del Colegio de los Jesuitas (Física y Química) dirigió el P. Francisco Clerc que vino al Ecuador casi niño, habiendo hecho sus estudios en el Colegio de Pifo. Allí ha allegado este inteligentísimo joven, el eviduable caudal de conocimientos que posee en ciencias físicas y experi-

mentales, á cuyo cultivo se halla dedicado, actuándose en estos estudios con la dedicación y constancia propias del genio. Tiene construidas de sus manos poderosas máquinas eléctricas del más perfecto tipo moderno; y con la sola cooperación del hábil mecánico español Hermano Arrie, ha emprendido en la formación de los gabinetes de física, Mineralogía, Botánica y Zoología, destinados á la enseñanza elemental de los jóvenes que se preparan largos años en Pifo, para el magisterio ulterior en los varios colegios que aun regentan los Jesuitas en el Ecuador Perú Bolivia y Colombia etc. etc.

El P. Clerc instaló en Pifo el alumbrado eléctrico, mucho antes que en el Ecuador se pensara en tan interesante mejora; y á decir verdad, ninguna de las instalaciones que en este género posee el país, funciona con la regularidad precisión y potencia luminosa que la de Pifo.

El Dinamo alimenta gran número de lámparas incandescentes, y la luz de arco tiene tal intensidad y limpieza que puede leerse claramente á la distancia de muchos kilómetros. En Quito ha arreglado varias veces las máquinas del Machángara, que no pudo con poner el Ingeniero yankee que las manejaba. Instaló en Pasto igual alumbrado, y á su regreso á Quito el Municipio de Ibarra hizo lo posible por conseguir la dirección del joven jesuita para establecer la luz eléctrica en el lugar.

La maravillosa competencia del P. Clerc en todos los ramos de la Física experimental revela la intuición del genio en su más concreta significación; y puede decirse, sin hipérbolo, que en un teatro paralelo al de los renombrados electricistas de fama universal la de modesto jesuita no diferiría de la de aquellos cuyos inventos van abriendo nuevos rumbos á la actividad industrial de las naciones.

Lo comprueba el ensayo del telegrafo sin alambre, iniciado en Quito por el P. Clerc, sin otras fuentes ni aparatos que los crendos por la inducción poderosa del ingenioso profesor, en presencia del que escribe este breve artículo. Tal es el idiotismo de los profesores del actual Colegio de Jesuitas, á los cuales el respetable Superior ha encomendado la enseñanza de las cátedras de Física, Química é Historia natural. Ven gamos ya á los de matemáticas y ciencias intelectuales.

Corren estas cátedras á cargo de los PP. Enrique Faura y Manuel José Proaño.—El primero hizo sus estudios en Francia, donde cursó por más de 4 años en las clases de matemáticas, habiéndolas enseñado otros tantos, sirviéndose de obras magistrales de autores franceses é ingleses. Contraído exclusivamente á esta clase de estudios, los hizo extensivos á la aplicación del Cálculo á la Mecánica racional, á la Ingeniería y Astronomía, distinguiéndose en esto último de modo que mereció ser designado por compañero del P. Viñer, director del Observatorio de la Habana; estimándose necesaria la presencia del P. Faura en el Observatorio de Puerto Rico, partió á esta ciudad, en la cual continuó regendando las clases de matemáticas.

El largo profesorado que ejerció en esta asignatura, sugirióle el propósito de publicar una obra didáctica-magistral que abrazara el curso completo de Matemáticas inferiores y superiores. La obra desarrollada en no pequeña parte, habría visto ya la luz pública, á no impedirlo aún las multiplicadas labores del ilustrado profesor, en su condición de sacerdote y maestro.

La Capital del Ecuador en la cual permanece el P. Faura, algún tiempo, es testigo del feo apostolado y brillante oratoria del celoso Sacerdote, así como de la pluralidad de sus vastos conocimientos, puestos de manifiesto en la dirección de las cátedras de Fi-

sica, Matemáticas, Filosofía racional é Histori Natural, alternativamente regentadas por este respetable jesuita.

Durante el tiempo que el R. P. Faura desempeñó el Decanato de la Facultad de Filosofía en la Universidad de Quito, publicó en los "Anales" una serie de artículos refutando un error de Francour en sus lecciones de Geodesia, relativamente al movimiento de la Luna, al rededor de la Tierra, y armonizando las conclusiones de la Ciencia con el Génesis, acerca del destino que en el inspirado libro se asigna á nuestro satélite, de lumbrera de la noche.

Ultimamente ha escrito el P. Faura un importante estudio, que publicará en Madrid, sobre los trabajos de la Comisión Geodésica, comparados con los que ejecutaron á fines del siglo XVIII D. Jorge Juan y D. Eugenio de Ochoa, comisionados por el Rey de España para igual objeto que el que motiva la grata presencia de los miembros de la Comisión francesa entre nosotros.

Rematamos la presente reseña acerca de la calidad del profesorado actual del Colegio de los Jesuitas, (que tanto va estomacando á ciertos sabios desmanados, que arrojan espumarajos de impotente rabia, contra este ilustre Cuerpo) diseñado á breves rasgos la encumbrado personalidad científica de otro de los maestros del Colegio particular en que nos ocupamos.

¿Quién no conoce al jesuita quiteño, P. Manuel José Proaño, ya envejecido en la educación moral y el magisterio de nuestra juventud? Cudles de los mejores que hoy figuran en el foro, en las letras y hasta en la política, no han sido discípulos de este sabio compatriota, tan decidido por el engrandecimiento de la Madre común? Creemos que casi todos los jóvenes que algo saben y algo saben en nuestra Capital, se glorían de haber sido discípulos del P. Proaño. También lo fueron en Colombia, y de ello se lufaman hombres de la ralla de Caro, Cuervo, Herrera y cien otros, cuyos nombres son orgullo de las letras, orgullo de las Musas, honra de la Iglesia.—Humanidades, Litteratura, Matemáticas, Filosofía, todo lo ha enseñado el jesuita quiteño, y todas esas ciencias (sin mencionar las teologías, porque el nombre solo es un conijuro para los . . . intelectuales) tienen holgado asiento en la cabeza del P. Proaño, con el aditamento de música y poesía, como que el ritmo y la armonía que el Criador derrama en la naturaleza sensible, no pueden faltar jamás en la moral; y se la encuentra cuando una feliz y bien dirigida educación, desarrolla los gérmenes depositados por el Supremo Hacedor en la obra predilecta de sus manos.—Escritor fecundo, orador inspirado, maestro sabio, literato correcto, poeta y músico, tal es el P. Manuel José Proaño; y todo lo debe á la Compañía de Jesús, á la cual ingresó en muy temprana edad. Y si el mérito é importancia de los hombres de verdadera virtud y ciencia refleja luz sobre los pueblos en que nacieron, Quito se gloria en ser cuna de antepasados cuyos nombres la ilustran y enaltecen, Quito tiene también á honra contar entre sus hijos al sabio jesuita Manuel José Proaño. En nombre, pues, de la patria deprimida en sus glorias por advenedizos que con desenfado estúpido la insultan y vilipendian . . . ; y en nombre de la juventud estorbosa, implícitamente afectado de idiota, porque no frecuenta un Colegio favorito el radicalismo materialista, rechazamos y devolvemos á su origen la calificación de idiotismo con que se trata de denigrar el sano é ilustrado magisterio dispensado á nuestros hijos por los Jesuitas.

Frecuenten, en buena hora, muchos otros el Colegio Mejía, á cuyos profesores no tratamos de deprimir, ni de entablar litis sobre su competencia. Los suponemos idóneos y deseamos de

TARIFA DE ROMANA DE DEPOSITO Y DE HOSPEDAJE

Peada. Por cada quintal cinco centavos. Depósito. Por cada bullo diez centavos. Hospedaje. Por cada bestia cinco centavos.

¿Dónde está señores la estufa? Como arrendatario de la casa donde llegan los de la denuncia con sus personas, bestias y cargas, creo que tengo pleno derecho para cobrar el miserable valor de la tarifa. El Municipio aprovechará de los cinco mil cuatrocientos dos sucos que en gran parte tengo que pagar de mi bolsillo, así como los mil quinientos sucos que me cuesta la administración del ramo, no me proporciona casa para la recepción de éstos y de sus esposas y aun cuando el Ilustre Concejo tuviera una casa destinada para este objeto, creo que los denunciados no obtendrían depósito y hospedaje gratis; pues el inciso 13 del artículo 79 de la Ley del Régimen Municipal le autoriza para que grave con impuestos el lugar que ocupen en los edificios ó plazas de mercado y ese gravamen no lo determina, sino que lo deja á voluntad del Concejo, de tal manera que éste puede imponer uno, dos ó más sucos diarios por cada metro cuadrado y el derecho que tiene el Municipio, en sus propiedades, no tendrá el particular?

A las personas poco versadas en negocios, les parece excesivo el cobro de diez centavos en bullo por almacenaje y mientras tanto los comisionistas ganamos como mínimo el 6 por ciento en las especies que así nos consignan para la venta, de tal manera que por un bullo de anís que regularmente representa el valor de \$y 40, nos abonan \$y 2,40 sin el trabajo de hospedaje al arriero y á la bestia. Además á nadie se le obliga á ocupar la casa; pero si voluntariamente la ocupan, también deben abonar voluntariamente el valor de la tarifa.

Crei hacer un estudio analítico de la Ordenanza bajo el triple aspecto legal, comercial y económico; pero juzgo más oportuno que este estudio lo hagan los letrados y especialmente el Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Ministro de lo Interior y los Sres. Ministros de la Exma. Corte Suprema que son los llamados á velar sobre las libertades y garantías públicas. Sobre todo merece estudiarse la adición de 13 de Noviembre de 1895 puesta á continuación del Art. 5 de la Ordenanza.

No será por demás indicarle al Sr. del Municipio, administrador de datos á los eronistas de periódicos que debe ser más imparcial y que así como dio los relativos á la solicitud de los denunciados de una falsedad, también debía indicar la solicitud que hice, en esa misma fecha, pidiendo reglamentación para el cobro del impuesto de la romana y que se ordenara á los Sres. Comisionarios Municipales que cumplan con su deber de vigilar todas las pesas y medidas; pero que no me usurpan, con grave detrimento de mis intereses, el derecho que solo yo tengo, en el presente año, en mi calidad de asentista de colocar romanas públicas en los lugares que creyere convenientes.

Como una prueba de la norma que he adoptado en mis procedimientos en el cobro del impuesto á la romana Municipal reproduzco la carta que en 14 del presente mes dirigí á mi agente Sr. Darío Sola, en contestación á lo que éste me escribió preguntándome cual era la regla que debía adoptar. Héla aquí.

Quito, Enero de 1902.
Sr. Darío Sola. Su casa.

Apreciado amigo:

Yo sé muy bien que si noigo la rutina de los asentistas anteriores de la romana Municipal, estoy perdido, pero como esa rutina está fundada en abusos que yo como hombre de bien jamás puedo cometerlos, una y mil veces prefiero sacrificar el dinero antes que adoptar procedimientos que la moral y la ley condenan.

De U. afmo. S.

Rafael E. Diez.

Además reposan en mi poder numerosos certificados que atestiguan la rectitud y escrupulosidad con que procedo; pero no quiero darlos á los porques á la vez que acreditan mi honrra de bien, acusan la conducta de personas á quienes jamás querría los sobreviniera el menor daño, sin embargo de que nunca han sido mis amigos y de que con motivo del remate de la romana se han constituido en mis gratuitos adversarios.

Aprovecho esta ocasión Sr. Director: para repetirle de U. afmo. y estimador amigo.

Rafael E. Diez.

PASAJEROS salidos por el Omnibus de Lunes 20, Madre Su ariora del Hospital Crístiano Viteri, Manuel Velazco, Dr. Camilo Mito, José E. Escobar, María Chirara Tezmo N. Vasconez.

PASAJEROS que llegaron en el Guarama el 20 del pte. Dr. Dalfin Zambrano y 5 de familia; Elena Rivasleira.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Sensible el Sr. Connesiat á nuestras indicaciones como ciudadano de un país muy civilizado, nos ha dirigido una atenta tarjeta manifestándonos la buena voluntad que le asiste para suministrarnos cuantos datos deseamos respecto al catidá á que se halla dedicado, nos manifiesta que él no percibe aneldo del Ecuador, que no se ha nombrado aún el ayudante astronómico y que el presupuesto del observatorio es solo de siete mil ciento sesenta sucos.

Nosotros agradecemos la Bsa Galantería del Sr. Connesiat, aplaudimos su delicadeza y aceptamos su bondadoso ofrecimiento, pues los escatorianos tenemos con placer que el dinero presupuestado para el observatorio no se pierda; y las columnas de "La Patria" quedarán honradas publicando las observaciones que el Sr. Director tuviera á bien enviarnos semanalmente.

Al afirmar nosotros que fueron dieciséis mil y tantos sucos los rotados para el Observatorio no fué á la ventura, ese dato lo tomamos de la Ley de Presupuesto.

PASAJEROS.—Llegaron el 18 en la Empresa de Omnibus Nuevos las siguientes personas.

Clotilde Fraile, Estela Fraile, Dr. Juan B. Vela, Aminta Guerrero, Dolores Guerrero, Guillermo Viteri y Lazarillo del Sr. Vela.

REMITIDO

Señor Director de "La Patria."

"El Tiempo" en un sueldo de crónica de 18 del presente dice: "Que apesar de haber ofrecido el suscrito, como rematante de la Romana Municipal, no cobrar este impuesto por considerarlo odioso, sabe que se ha presentado una solicitud al Municipio, firmada por varias personas, quejándose de que les cobro el doble.

Efectivamente en la parte final de mi improvisado discurso, ofrezco dejar á los infelices libres de esa imposición; consecuente con mi oferta, desde el primer día que me biese cargo de la Romana, ordené á mi agente Sr. Castillo que á los Nayones y Zimbizás que introducen á espaldas el achote que negocian en las montañas, les deje vender libremente esa especie, sin cobrarles ningún derecho ni obligarles á que hagan uso de la romana; pero no he ofrecido eximir de ese impuesto aún á los ricos y medianamente acomodados; pues esto es superior á mis fuerzas. Desgraciadamente soy pobre y mis posibilidades no están en relación con mis magníficos deseos; para sostener á mi numerosa familia no cuento con más recursos que los que me proporciona mi constante y laborioso trabajo; así es que sería para mí cosa imposible pagar al Concejo, sólo de mi peculio la suma de cinco mil cuatrocientos dos sucos que me adjudicaron el derecho de la romana. Más hacedero y natural es que el Ilustre Municipio eliminando la adición de 13 de Noviembre de 1895 y veriádera libertad y republicano dejarse á la Ordenanza sobre Romana Municipal, tal cual fué concebida y decretada en 20 de Julio de 1889 por el Concejo de entonces que tenía por su Presidente al Sr. Dr. D. José María Bustamante y por Secretario al Sr. Dr. D. Leonidas Batallas.

En cuanto á la falsa imputación de que estoy cobrando mayores derechos de los determinados en la Ordenanza, no quiero tomarme el trabajo de refutarla seriamente, mis antecedentes y mi actual manera de ser, son un elocuente mentis contra la vil calumnia del impostor asquilloño y compañeros, forjadores de representaciones. Si algo incorrecto encuentran en mi procedimiento, acúsenme ante los respectivos tribunales, que yo en la verdad y la justicia sabré confundirlos y salir victorioso de sus imposturas.

Sin embargo como prueba de mi respeto al público y de mi deseo de que éste no forme acerca de mí una opinión errónea, tal vez guiado por el sueldo que ha echado á volar "El Tiempo", doy á conocer la tarifa que he puesto en vigencia en la casa de consignación y comision de productos agrícolas y manufacturados y que ha ocasionado el escándalo de los asquilloños.

Nuestra obra es la obra de la Nación. Ella tiene por objetivo primordial el de apartar á un solo hombre de la escena pública, donde ha cometido todos los errores y todos los desastrosos y comprometido el buen nombre de Venezuela y hasta la integridad nacional.

Traidor á todo deber, ese degradado hombre lo ha engañado á la Nación la buena voluntad universal, y su cerebro enfermo lo llevó á soñar pígameo insensato con la Colombia de Bolívar el Grande.

Compatriotas, de pie todos! Apartaos á ese infiel Magistrado, único culpable de las desgracias de la Nación; y unidos en estrecho y sincero abrazo, restablezcamos en seguida la paz interior, la buena armonía con el exterior, el respeto de todo derecho y el acervo cumplimiento de todo deber. Así recuperará su buen nombre nuestra querida Patria y su merecido prestigio la Gran Causa Liberal.

El Dios Todopoderoso nos inspire y habrenos salvado á Venezuela.

Nuestro compatriota,

M. A. Matos.

A bordo del vapor "Liberator" Diciembre de 1901.

CRONICA

Calendario

Martes 21.—Santos Fructuoso, Ines virgin y mártir y Anjurio mártir.

Miércoles 22.—Santos Vicente y Anastasio mártires.

CONSULADO.—Se dice que don Nicolás Angusto González, el conocido escritor ex-alfarrista, en carta privada á un señor Ministro, ha solicitado la *pequeñez* de un consulado en Europa.

No comprendemos como don Augusto trató de representar á su Patria, después de la bufa inmunda que le ha echado dentro y fuera de ella, sobre todo en el Perú. ¿Accederá el Gobierno del General Plaza á semejante pretensión? Ya veremos.....

PENALTA EN DESEÑITO.—Ya hemos dicho varias veces que la autoridad competente de cuidar de que no concurran á los billares y casas de juego los menores de edad; y sin embargo nada se ha hecho para evitar aquello. Sabemos que hay niños que concurren asiduamente á cierta casa antra de corrupción, en malhadada hora consentida y hasta *gaminizada* aquí, á *Estrelingas*, en donde pasan buena parte del día entregados al juego de carambolos, al tresillo, etc. ¡Oh! temporal.....

Por unanimidad de votos ha sido elegido Inspector de las obras de Beneficencia, el Sr. D. Agustín Cabezas. Felicítanos al agraciado por la distinción que tan merecidamente se le ha hecho, y no dudamos que con su talento y probidad, hará mucho en beneficio de aquellas obras. Igual cosa decimos del Sr. D. Isaias Viteri, quien, de desempeñar á satisfacción general, el cargo de Secretario, ha pasado á fungir con el de Tesorero en la misma Sociedad.

Dice un diario de esta localidad: "Se han votado mil quinientos sucos para que el Sr. Manuel J. Calle arregle el local que va á ocupar en el Colegio de San Gabriel, la Oficina Central de Estadística." Nos consta que el arreglo de dos cobachas del Palacio, apenas costó \$ 8,000, y eso que hubo que arreglarlas interior y exteriormente, pintándolas, poniéndolas puertas, magullito tripe, etc., etc. Mil quinientos sucos nos parece una excoesia en tratándose de arreglar una pieza casi arreglada ya. ¿Otra hicoica que se arroja por la ventana á la *cañal*.....

Fro aspecto presentan los puestos, de venta de frutas que, en algunas aeras tienen ciertas vendedoras. Debe prohibirseles, ó mandárselas con sus *baleas* á otra parte, por ejemplo á la plaza de San Francisco.

DESPUES de larga y azarosa permanencia en territorio extranjero, en donde se refugio; lnyo, de la tempesta desencadenada contra los hombres honrados durante la administración del *incomparable* Alfaro, lin regresado á su patria el distinguido escritor Señor Dr. Camilo Dato. Que los años de su tan amada patria, por la que como bueno hi combatido de todas maneras, le sean propicios. Reciba nuestro cordial saludo.

El Sr. Presidente de la República de anendero con el Sr. Ministro de Instrucción publica ha cedido á la Sociedad Jurídico Literaria todos los muebles que existían en el antiguo salón de vistas del Colegio Nacional de San Gabriel.

todas veras, que sea benéfica y moralizadora la enseñanza y disciplina del privilegiado instituto; empero la pre-dilección ó padrino en favor de éste, no puede jamás dar derecho á sus adeptos para desaharsarse en graves ofensas contra los jesuitas y contra los jóvenes que concurran á sus clases. Esas ofensas reuerten contra quienes en egoísmo y desvergüenza (no inuitadas en estos tiempos) pretenden aventar coes asnales contra la ilustre y benéfica Compañía de Jesús.

INDEX.

INTERIOR

Noticias de las provincias.

GUAYAQUIL

De la caja de la Sociedad de Beneficencia se han robado en la noche del doce de los corrientes la cantidad de \$y 4,386,10. Los ladrones han penetrado por el solar contiguo á la oficina, practicando un horamen y han abierto la caja de fierro sacando los tornillos de la tapa.

—En el segundo día de elecciones varios individuos, armados de palos, atacaron al Juez de la parroquia de Rocafuerte, pretendiendo sacarlo de la mesa; el agraciado señor Emiliano Cordero recibió dos garrotazos uno en la cabeza y otro en la espalda y varias personas tuvieron que llevarlo á la Intendencia, para evitar que siguieran maltratándolo.

—El Sr. Dr. Rafael M. Arizaga, entrevistado por el reporter de *El Grito del Pueblo*, ha dicho que de su nombramiento para Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia, sólo ha tenido conocimiento por las versiones que ha publicado la prensa.

—El Banco Comercial y Agrícola tiene en caja actualmente \$y 580,000 en oro, fuera de la remesa enviada á la Capital, en oro y plata, por el valor de \$y 200,000. Además, los fondos acumulados en Europa suman la cantidad de \$y 437,000, cuyo valor debe venir convertido en oro.

IBARRA

En la Provincia de Imbabura ha obtenido el triunfo la siguiente lista con servadora.

SENADOR

Sr. D. Fernando Pérez Quiñones.

DIPUTADOS

Sr. Dr. D. Víctor Gómez Jurado
Sr. D. Nicolás Tobar.

EXTERIOR

A LOS VENEZOLANOS

Compatriotas! La Patria gime! La Patria perace! La soberbia insensatez de un Magistrado perjero, ha puesto á la Patria al borde del abismo. Unámonos para salvarla!

Atento á la Opinión Pública y al honor que me han discernido gran número de compatriotas muy distinguidos, al designarme, generoso, como jefe de esta cruzada reitoria, acudo presto, trayendo todos los elementos de guerra necesarios para vigorizar vuestra voluntad y hacerla irresistible y, al propio tiempo, á servir de lazo de unión entre todos los venezolanos para salvar de la ruina á nuestra querida Venezuela.

Compatriotas! De pie todos! Y aquellas armas sólo servirán para disparar salvas de alegría que llevarán el contento y la felicidad á nuestros hogares.

Que cada cual cumpla con su deber supremo para con la desolada Patria, y todos tendremos la inefable satisfacción de haber evitado perjuicios materiales al país y lágrimas á nuestras familias.

